

Instructivo Matrículas

2019 - 2020



Revisar el cronograma publicado en la web y redes sociales de la institución.

ESTUDIANTES QUE APROBARON EL PROPEDÉUTICO

1. Traer una **copia a color del certificado** de aprobación del Propedéutico.
2. Copia a **color de la cédula de identidad** (si el estudiante no puede acudir).
3. Solicitar la carga académica a la **Dirección de Escuela** en los días de matrícula.

ESTUDIANTES QUE SOLICITEN EL CRÉDITO EDUCATIVO

(Banco del Pacífico)

Los estudiantes que por primera vez van a realizar el crédito educativo, deberán depositar en la cuenta del **Instituto Metropolitano**, el valor mínimo de 700 USD como primer abono del semestre (la diferencia deberá ser cancelada en el plazo de un mes de haber iniciado clases), seguir los pasos del literal A, realizar la **solicitud en el departamento Financiero** y pedir la documentación en Secretaría.

BENEFICIOS EN PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS

Los Estudiantes que cancelen la totalidad del semestre, **tendrán un descuento de 30%** del valor de la matrícula.

Si cancela en efectivo depositar en **PRODUBANCO** o **SERVIPAGOS**, Cuenta de Ahorros **No 12001108706** a nombre del Instituto Metropolitano. Si el pago lo realiza mediante transferencia bancaria, deberá incluir el Ruc, **No 1791993179001**, en ambos casos presentar inmediatamente la papeleta de depósito en la Institución con el fin de legalizar su matrícula y **recibir la Factura correspondiente.**

Instructivo Matrículas

2019 - 2020



Revisar el cronograma publicado en la web y redes sociales de la institución.

ESTUDIANTES ANTIGUOS

1. Solicitar la carga académica a la Dirección de Escuela **(ver calendario)**.
2. Verificar en el Departamento Financiero **los costos**.
Valor del semestre aproximado 2750 USD.
3. Si el pago es con cheque o Tarjetas de Crédito, realizarlo directamente en el **Departamento Financiero**.

ESTUDIANTES QUE REGISTRAN TERCERA MATRÍCULA

Solicitud **DIRIGIDA AL VICERRECTORADO** para tercera matrícula especificando la asignatura, en caso de ser aprobada continuar con el **proceso de matrícula**.

ESTUDIANTES CON BENEFICIO DE BECA O AYUDAS ECONÓMICAS

Recepción de la solicitud **en el Departamento Financiero** y entregar la documentación requerida.

Si cancela en efectivo depositar en **PRODUBANCO** o **SERVIPAGOS**, Cuenta de Ahorros **No 12001108706** a nombre del Instituto Metropolitano. Si el pago lo realiza mediante transferencia bancaria, deberá incluir el Ruc, **No 1791993179001**, en ambos casos presentar inmediatamente la papeleta de depósito en la Institución con el fin de legalizar su matrícula y **recibir la Factura correspondiente**.

Instructivo Matrículas

2019 - 2020



Revisar el cronograma publicado en la web y redes sociales de la institución.

BENEFICIOS EN PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS

Los Estudiantes que cancelen la totalidad del semestre, **tendrán un descuento de 30%** del valor de la matrícula.

ESTUDIANTES QUE VIENEN DE OTRAS UNIVERSIDADES O INSTITUTOS

(HOMOLOGACIÓN O CONVALIDACIÓN)

Deben iniciar el proceso mediante la SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN en la Dirección de Escuela que corresponda, el Director o Directora será quién revise la documentación adjunta (record académico, syllabus de materias aprobadas, certificado de NO poseer tercera matrícula y portafolio). Posterior a la revisión y aprobación de la solicitud realizar los pasos del ítem A de éste instructivo.

Nota: Revisar en base a malla del Régimen Académico 2009 o 2016

Si cancela en efectivo depositar en **PRODUBANCO** o **SERVIPAGOS**, Cuenta de Ahorros **No 12001108706** a nombre del Instituto Metropolitano. Si el pago lo realiza mediante transferencia bancaria, deberá incluir el Ruc, **No 1791993179001**, en ambos casos presentar inmediatamente la papeleta de depósito en la Institución con el fin de legalizar su matrícula y **recibir la Factura correspondiente.**

Instructivo Matrículas

2019 - 2020

*Revisar el cronograma publicado en la web
y redes sociales de la institución.*



ESTUDIANTES PROYECTOS DE TITULACIÓN

- 1.** Completar el **FORMULARIO REGISTRO EXPEDIENTE DE TITULACIÓN**, en el que se detallan los requisitos que se deben reunir.
(Consultar en el Departamento de Titulación).
- 2.** Para solicitar el **CERTIFICADO DE EGRESO** en Dirección Académica, el estudiante deberá tener aprobado todas las asignaturas de su carrera, certificado de aprobación de un idioma extranjero, prácticas pre-profesionales y talleres comunitarios.
- 3.** Si el pago es con cheque o Tarjetas de Crédito, realizarlo directamente en el **Departamento Financiero**.

Si cancela en efectivo depositar en **PRODUBANCO** o **SERVIPAGOS**, Cuenta de Ahorros **No 12001108706** a nombre del Instituto Metropolitano. Si el pago lo realiza mediante transferencia bancaria, deberá incluir el Ruc, **No 1791993179001**, en ambos casos presentar inmediatamente la papeleta de depósito en la Institución con el fin de legalizar su matrícula y **recibir la Factura correspondiente**.